



SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO
ACTA NO. 214.

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2001
SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE OCTUBRE DEL 2001

PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA

SECRETARIOS SENADORES: RAMIRO ESPINO FERMIN Y DARIO GOMEZ MARTINEZ.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:15 HORAS DE LA TARDE DEL DIA 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DEL AÑO 2001 (DOS MIL UNO), SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES, LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

ANDRES BAUTISTA GARCIA	:PRESIDENTE
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASSORA	:VICEPRESIDENTE
RAMIRO ESPINO FERMIN	:SECRETARIO
DARIO GOMEZ MARTINEZ	:SECRETARIO
MANUEL ARCINIEGAS PANIAGUA	
GINNETTE ALT. BOURGINAL DE JIMENEZ	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL	
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA	
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
JOSE ANTONIO NAJRI	
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ (21)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS LEGITIMAS: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, JOSE E. HAZIM FRAPPIER, ENRIQUE LOPEZ, RAMON RICARDO SANCHEZ. (5).

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA: 4:15 P. M.

(Ayudante de Secretaría excuso lectura de Acta)

CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo: No hubo.

De la Cámara de Diputados:

MENSAJE NO. 0521, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL ACUERDO COMERCIAL Y FINANCIERO, SUSCRITO EL 24 DE JULIO DEL 2001, ENTRE SUND LAND & RGITC, CO., TECNOLOGIAS HELP, INC.,(SL/RGITC/HELP) CORPORACIONES DE LA FLORIDA, EL EXPORT-IMPORT BANK DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (EX-IM BANK) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INVI) Y EL SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (STP), POR UN MONTO DE US\$115,000,000.00.

Otra Correspondencia: No hubo.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR ANTONIO ROSARIO PIMENTEL: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DEUDA PUBLICA EN TORNO A LOS SIGUIENTES CONVENIOS:

- CONVENIO DE CREDITO COMPRADOR SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA Y EL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A. DE ESPAÑA POR UN IMPORTE MAXIMO DE DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 98/100 (US\$16,514,292.98), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL 85% DEL CONTRATO COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, PRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA Y LA EMPRESA EUROFINSA, S. A., DE ESPAÑA EL CUAL TIENE COMO FINALIDAD EL SUMINISTRO DE EQUIPO PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 10869 DE FECHA 12-10-2000.

- CONVENIO DE CREDITO COMPLEMENTARIO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA Y EL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A., DE ESPAÑA POR UN IMPORTE MAXIMO DE DOS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$2,914,287.00), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL 15% DEL CONTRATO COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA Y LA EMPRESA EUROFINSA, S. A., DE ESPAÑA EL CUAL TIENE COMO FINALIDAD EL SUMINISTRO DE EQUIPO PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 10872 DE FECHA 12-10-2000.

La comisión, resolvió rendir informe favorable del mismo y se permite solicitar al pleno senatorial su y inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de su conocimiento y aprobación.

OTRO INFORME: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DEUDA PUBLICA, EN TORNO AL CONVENIO DE CREDITO AL CONTADO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA Y EL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A., DE ESPAÑA, POR UN IMPORTE DE HASTA DOS MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOSDIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMERICA CON 83/100 (US\$2,216,616.83). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

La Comisión resolvió rendir informe favorable del mismo y se permite solicitar al pleno senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Sr. Presidente, colegas senadores y senadoras, a la mañana de hoy, la comisión Permanente de Recursos Naturales y Asuntos Ecológicos del Senado de la República, nos reunimos, y yo creo que en la vida de ejercicio que tengo como Presidente de esta Comisión, jamás un salón había sido abarrotado con la presencia de los asistentes de esta comisión y creo que es la primera vez en la historia del Senado de la República recibe tanta gente, y en sentido, asistió la comisión Nacional de Emergencia en Pleno, asistió una representación del BID, asistió una representación del Secretario Técnico de la Presidencia entre otras instituciones y un proyecto de ley que no ha sido conflictivo de ninguna manera, pero que ha habido observaciones, específicamente por parte del senador Iván Rondon.

Creo que ahí terminamos la comisión que yo presido para seguir invitando a la Comisión de emergencia e invitando organismos internacionales para los fines, pero voy a pedir, Sr. Presidente, que ese proyecto de ley se mantenga sobre la mesa hasta que usted, como nuestro guía en la Presidencia, nos de la señal hasta que se dilucide lo que fueron argumentos de Iván Rondon y de nuestro Director de la defensa Civil, el General Lora salcedo, pero la Comisión del Senado hizo su trabajo, sin embargo, pídale honorable Presidente, que si nuestro Excelentísimo señor Presidente lo envió aquí en el poder que representa que se nos dé la señal.

Sr. Presidente, quiero que otro proyecto que está aquí que es un contrato de préstamo, ratificación y adecuación a ese contrato de préstamo que tiene que ver con un prestador de servicios Cora plata, que me reserve el turno para dar informe escrito de lo que se acordó a la mañana de hoy.

SENADOR JOSE ANT. NAJRI: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA DEL SENADO DE A REPUBLICA EN RELACION AL CODIGO PROCESAL PENAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y a la vez solicita su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión.

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS SEÑORES: JORGE YEARA NASSER COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARABE DE EGIPTO Y CAYETANO MESA D`OLEO COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL REINO DE NORUEGA.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y a la vez solicita al pleno senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y ratificación.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL ACUERDO DE COOPERACION Y ASISTENCIA MUTUA ENTRE EL GOBIERNO DE

LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CHILE, SUSCRITO EN FECHA 23 DE ABRIL DEL 2001, PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL CONSUMO INDEBIDO Y EL TRAFICO ILICITO DE ESTEPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS, PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE OFICIO NO. 0396 DE FECHA 19 E JULIO DEL 2001.

La Comisión rindió un informe favorable del mismo y a la vez se permite solicitar al pleno senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: Sr. Presidente, la Comisión Bicameral de modernización del Congreso concluyó en el día de ayer un taller de trabajo con la participación de expertos en el área de formación de la ley, administración de recursos e informatización de los parlamentos. Este taller trató estos tres temas y una parte de los empleados del congreso, el área de Comisiones, el área secretarial, el área de Taquigrafía y la Consultoría Jurídica se hicieron presente, fueron parte vital de las discusiones. Esperamos nosotros ahora que en la próxima jornada podamos disponer de más informaciones, de más tiempo y que un mayor grupo nos acompañe.

Sr. Presidente, también quiero expresar aquí, que el nerviosismo que existe en mi provincia entre los ciudadanos y ciudadanas de Barahona que están a la espera y quieren saber de manera oficial si los reclamos que hicimos los senadores de qué nos tocaba de los bonos soberanos y que nos toca de los fondos liberados a consecuencia de otras actividades económicas del gobierno para el paquete de obras urgentes, prioritarias que reclamamos y que el Presidente tuvo a bien enviar la Sr. Secretario Técnico de la Presidencia a conocer, a recibir la propuesta que tenían los senadores y al cual entregue yo la propuesta de Barahona, pero el Presidente, cuando visitó Barahona, nombro una comisión, con los cuatro senadores de las 4 provincias, los 4 gobernantes, los diputados, al Ministerio de Interior y Policía, de Obras Públicas, de Industria y comercio y al señor Abrahán Hazoury, el Presidente de AERODOM, para que juntos recomendáramos un conjunto de obras cuya cantidad e identidad no fue diferente de la que yo le entregue al señor Calderón aquí. Esta comisión se reunió en el hotel Bahoruco el pasado sábado, oficializó la propuesta y yo quería que así como vino el secretario Técnico de la Presidencia a decirnos su disposición, su identidad con los reclamos nuestros, con los pedimentos, que el Senado de la República le invitara ahora a ver si él puede decirnos qué se aprobó y que no se aprobó, con que cuentan nuestras provincias ahora que los bonos se han oficializado, por eso yo quisiera que esto ojalá sea posible hacerlo en las próximas 48 horas.

SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN RELACION A LA PERMUTA SUSCRITA ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES DINILO ANT. CASTILLO TERRERO Y LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN MADERA FRANCISCO. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.6622 DEL 15 DE JUNIO DEL 200.

LA Comisión rindió informe favorable del mismo y solicita al pleno senatorial acogerlo como fue suscrito en incluirlo en la Orden del Día de la presente sesión.

EL ESTADO DOMINICANO traspasa a titulo de permuta a favor de los señores DINILO ANT. CASTILLO Y MARIA DEL CARMEN MADERA GRANCISCO, quienes aceptan el siguiente inmueble:

El local Comercial No. 101, del edificio No. 88, del proyecto habitacional La Yuca II, del sector Los Ríos de esta ciudad y el Apartamento marcado con el No. 102, el Edificio No. 8, ubicado en el Proyecto Habitacional El Pensador - Parque del Este.

A cambio los señores DINILO ANT. CASTILLO TERRERO Y LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN MADERA FRANCISCO, traspasan al Estado Dominicano una porción de terreno con área de 746.31 metro cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No. 110-Ref.-780 parte, del sector del D. C. No.4 del D. N., ubicada en la Avenida Circunvalación, sector Los Ríos de esta ciudad y sus mejoras.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS EN TORNO A LOS PROYECTOS DE LEYES MEDIANTE LOS CUALES SE AUMENTAN LAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LAS SEÑORAS ALTAGRACIA VERONICA COLLADO Y FLAVIA FRANCISCA COLLADO, PRESENTADAS POR EL SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y solicita al pleno senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación, tal como se lee en sus artículos primeros.

Se aumentan las pensiones del Estado a favor de las señoras ALTAGRACIA VERONICA COLLADO Y FLAVIA FRANCISCA COLLADO a la suma de RD\$4,000.00 mensuales.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ERNESTO FELIZ FELIZ.

La comisión rindió informe favorable y solicita al pleno senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de conocimiento y aprobación, tal y como se lee en el artículo primero.

-Art. 1º.- Se concede una pensión mensual del Estado de Cinco Mil pesos (RD\$5,000.00) a favor del señor LUIS ERNESTO FELIZ FELIZ.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS EN TORNO A LOS PROYECTOS DE LEYES MEDIANTE LOS CUALES SE CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSE DEL CARMEN JIMENEZ Y MARIO CESAR CUEVAS, RESPETIVAMENTE.

La comisión rindió informe favorable y solicita al pleno senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de conocimiento y aprobación, tal y como se lee en sus artículo I:

-Art. 1º.- Se le otorga una pensión del estado a favor de MARIO CESAR CUEVAS por la suma de Ocho Mil pesos mensuales (RD\$8,000.00)

-Art. 1º.- Se aumenta la pensión de RD\$1,014 a la suma de RD\$6,000.00 a favor del señor JOSE DEL CARMEN JIMENEZ.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS EN TORNO A LOS PROYECTOS DE LEYES MEDIANTE LOS CUALES SE CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LAS SEÑORAS ROSA ELVIRA ROMERO CASTILLO DE HERRERA Y JUANA EMILIA SANCHEZ.

La comisión resolvió informe favorable del mismo y solicita al pleno senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación, tal como se lee en sus artículos primeros.

"Artículo primero": se otorga una pensión del estado a favor de la señora ROSA ELVIRA ROMERO CASTILLO DE HERRERA por la suma de RD\$8,000.00 mensuales.

"Artículo primero": se otorga una pensión del Estado Dominicano, a favor de la señora JUANA EMILIA SANCHEZ, por la suma de RD\$6,000.00 mensuales.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE DEL CARMEN GONZALEZ DE LA CRUZ. LEIDA EN SESION DE FECHA 9 DE OCTUBRE DEL AÑO 2001.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación tal como se lee en su artículo 1:

"Artículo 1º: se concede una pensión del Estado a favor del señor JOSE DEL CARMEN GONZALEZ DE LA CRUZ, por valor de RD\$8,000.00 mensuales.

Otro informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO, A FAVOR DEL SR. CLAUDIO FELIZ LABOURT. LEIDA EN SESION DE FECHA 9 DE OCYUBRE DEL 2001.

La comisión rindió informe favorable del mismo y solicita al plano senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación, tal como se lee en su artículo 1:

Artículo 1º: Se concede una pensión del Estado a favor del señor CLAUDIO FELIZ LABOURT, por valor de RD\$6,000.00 mensuales.

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS ECOLOGICOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE PRESTAMO NO. 4544-DO PARA EL PROYECTO PILOTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE SOSUA, SUSCRITA ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO MUNDIAL EN FECHA 4 DE ABRIL DEL 2001. EL CUAL OBEDECE AL HECHO DE QUE CORRESPONDE A LA CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO PLATA (CORAPP). LEIDO EN FECHA 12 E SEPTIEMBRE DEL 2001.00.

La comisión rindió informe favorable del mismo y solicita al plano senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Sr. Presidente, hay una carta adicional a este informe que se lee como siga dirigida por la comisión al Excelentísimo Presidente de la República.

EL SENADOR JIMENEZ REYES DIO LECTURA A DICHA CARTA.

Sr. Presidente, queremos solicitar que se coloque en la Orden del Día porque lo están solicitando para los fines de aplicación del presente contrato. Muchas

gracias.

SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO E LA REPUBLICA, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO AL SEÑOR APOLINAR DE LA CRUZ. PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

La Comisión rindió informe favorable del mismo y solicita al pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión, tal y como se lee en su artículo 1, el cual detallamos a continuación:

"Artículo 1º.- Se concede una pensión mensual del Estado de RD\$15,000.00 a favor del señor APOLINAR DE LA CRUZ.

MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, la propuesta mía se reduce a que la presidente del senado por orden del hemiciclo le solicite formalmente al Secretario Técnico de la Presidencia que acuda acá y nos ilustre, cuales de las cosas planteadas alrededor de los bonos han tenido concreción y si podemos confirmarlo a nuestras provincias, a nuestros ciudadanos, que esos acuerdos llegaron a feliz término. Le sugería que si podríamos hacerlo antes de que termine la semana, que sería muy bueno y si no que sea a principio de la siguiente semana.

SENADOR JULIO ANT. GONZALEZ BURELL: Señor Presidente, es para presentar un proyecto de Ley de pensión, a favor del señor RAFAEL RAMON GOMEZ, alias El Caballo, un conocido músico cibaño, por la suma de RD\$8,000.00, mensuales.

EL SENADOR DEPOSITO DICHO PROYECTO DE LEY POR SECRETARIA SIN DARLE LECTURA.

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS: Señor Presidente, estamos sometiendo a la consideración del hemiciclo, un proyecto de ley que crea un juzgado de Paz en el Distrito Municipal de las Cayas.

EL SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS DEPOSITO DICHO PROYECTO DE LEY POR SECRETARIA SIN DARLE LECTURA Y SOLICITO QUE SE LIBERE DE LOS TRANSMITE CORRESPONDIENTE Y QUE SE INCLUYA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

SENADOR ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ: Señor Presidente, en este momento tomo la oportunidad para apoyara el discurso del colega González Espinosa, porque en el día de hoy me encuentro con uno de los que tienen que ver realmente con la construcción de viviendas que nosotros incluimos en los Bonos Soberanos y me acerque a ese Director y le pregunte que, qué hay de los Bonos Soberanos, porque ya le habían entregado el dinero y lo que me dice es: que la gente que han colocado, que han tratado el asunto final del dinero de los bonos soberanos dice, que le han sacado todos los proyectos que los Senadores sometimos, que lo han excluido todos, la mayoría y yo quiero públicamente señor Presidente, darle responsabilidad a usted para que usted sea la persona que nos sirva de canal para que alce la voz de nosotros los Senadores.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN: Señor Presidente, colegas Senadores,

Yo quiero hacerle un llamado al Presidente de la República con relación a los Bonos Soberanos, la cual, cada uno de nosotros hicimos una promesa a nuestras provincias, resulta que el Secretario Técnico de la Presidencia a través del Presidente del Senado convoca a una reunión con todos los senadores, para ratificar esas obras, para que se tome en cuenta a la hora de distribuir el dinero y resulta que el Secretario Técnico de la Presidencia, nos manifiesta a nosotros su desacuerdo con la comisión nombrada por el Presidente de la República por la falta de sentido político y resulta que esas personas nos han tomado el pelo otra vez y ninguna de esas obras se han tomado en cuenta.

Nosotros hemos sido leal con el Presidente de la República en aprobarle todos los proyectos que nosotros entendemos que son importantes para el país y específicamente para nuestras provincias. Yo creo que nosotros nos merecemos un poco más de respeto, porque nosotros somos los representantes de nuestros pueblos y estamos ofertando a través de nuestro gobierno, de nuestro partido, lo que se nos promete a nosotros, porque aquí se sabe que el Ejecutivo es la persona que tiene que asignar el dinero, entonces nosotros quedamos de ridículos en nuestra provincia, pero nosotros vamos a esperar esa comisión de la Presidencia, para reunirnos y nosotros votar otra vez, porque nos ha pasado ya varias veces y creo que hay que ser un poco responsable.

Quiero aprovechar para presentar este proyecto de ley que crea la sección de Arroyo Barril para elevarla a Distrito.

EL SENADOR RAMIRO ESPINO DIO LECTURA A DICHO PROYECTO Y LO DEPOSITO POR SECRETARIA.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Señor Presidente, quiero presentar un proyecto de ley que eleva al Distrito Municipal de San Cristóbal a Municipio y quedamos, el señor Presidente que la elevación del Distrito Municipal de El Limón, de Jimani que quedamos que iba a estar en Agenda y no está hoy, así que yo pido que se coloque en la Agenda de la próxima sesión.

También quiero presentar 4 pensiones de de ciudadanos que ya han ido 7 veces a la Cámara de Diputados y perimen.

EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES DEPOSITO DICHS PROYECTOS DE ELEVACION DE CATEGORIA Y DE PENSIONES POR SECRETARIA, SIN DARLE LECTURA.

FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY: Señor Presidente, colegas senadores, es para reintroducir estas 3 pensiones de RD\$3,000.00, RD\$5,000.00 y RD\$7,000.00 a nombre de los señores Sócrates Leonidas Troncoso Pimentel, Cristóbal Emilio Mateo de la Rosa y Miguel Paulino, respectivamente.

EL SENADOR DEL VILLAR ARISTY DEPOSITO DICHAS PENSIONES POR SECRETARIA SIN DARLE LECTURA.

SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO: Señor Presidente, es para introducir el proyecto de ley que eleva el Distrito Municipal de Pueblo Viejo a Municipio.

EL SENADOR DIAZ FILPO DEPOSITO DICHO PROYECTO DE LEY POR SECRETARIA SIN DARLE LECTURA.

SENADOR VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA: señor Presidente, colegas Senadores, yo quiero pedirles, Sr. Presidente, que se consulte al Secretario Técnico y a las Instancias de lugar atendiendo a que razones económicas, políticas, sociales, etc., fue que ellos tuvieron a bien elegir las obras a realizar en los pueblos y porqué se desecharon las nuestras, porque yo no creo que ningún gobierno, ni ningún partido, ni ningún congreso, ni ninguna entidad pública desee realizar lo que se realiza en obras porque convenga al interés personal que la asigna o le respalda. Yo creo que deben hacerse las realizaciones en función de lo que son las prioridades en nuestras provincias y comunidades rurales.

SEÑOR PRESIDENTE: Quería decir que realmente nosotros, estando en una reunión con el Presidente de la República, él le instruyó al Secretario Técnico de la Presidencia a que viniera al Senado de la República para buscar 10 prioridades de cada provincia de la República para ser incluidas en los gastos con relación a los Bonos Soberanos. Nosotros antes de ayer hablamos con calderón y nos manifestó que se habían aprobado la mayoría, sin embargo, hemos solicitado que él venga mañana y nos ha dicho que viene a las 12:45 aquí al Senado para que nos informe cual es el destino de esas obras que nosotros hemos solicitado y que corresponden a necesidades sentidas de nuestra población. Son compromisos que tenemos nosotros como representantes de esas provincias, y que nosotros no podemos quedar como mentirosos ante nuestros pobladores.

Por otro lado, antes de proseguir con la agenda, vamos a disponer lo siguiente:

- El proyecto e ley sometido por el Senador César Augusto Díaz Filpo, sobre el Distrito de Pueblo Viejo, se envía a la comisión de Interior y Policía.
- El proyecto de ley sometido por el Senador del Villar Aristy, que otorga una pensión a Miguel Paulino Peña, se envía a la Comisión de Finanzas.
- El proyecto que somete el senador del Villar Aristy sobre una pensión al señor Sócrates Troncoso de RD\$7,000.00 pesos mensuales, se envía a la Comisión de finanzas.
- El proyecto de ley sometido por el Senador Del Villar Aristy, sobre una pensión a favor del señor Cristóbal Mateo de la Rosa por RD\$3,000.00 pesos mensuales, se envía a la comisión de Finanzas.
- El Proyecto de ley que somete el senador Dagoberto Rodríguez Adames, de una pensión a favor del señor Paquito Herrera Peláez de RD\$8,000.00 pesos mensuales, se envía a la comisión de Finanzas.
- El Proyecto de ley que somete el senador Dagoberto Rodríguez Adames, a favor de la señor Altagracia Minora Méndez, de una pensión de RD\$7,000.00 pesos mensuales.
- Otro informe de pensión de Rodríguez Adames, a favor de la señora Aida Dorinda Volquez, de RD\$6,000.00 pesos mensuales, se envía a la Comisión de Finanzas.
- Otro proyecto de ley, a favor de Miguel Cuello Perez, una pensión de RD\$5,000.00 pesos mensuales, se envía a la Comisión de Finanzas.
- El proyecto que somete Rodríguez Adames, a favor del señor Ramón

Herrera Peláez de RD\$4,000.00 pesos mensuales, se envía a la Comisión de Finanzas.

- El proyecto de ley que someten Rodríguez Adames, González Espinosa, Dinocrate Pérez y Jiménez Reyes, que eleva a la categoría de municipio el Distrito Municipal de Cristóbal, se envía a la Comisión de Interior y Policía.
- El proyecto de ley que viene de la Cámara de Diputados, que tiene que ver con la sección del El Limón, el senador Dagoberto Rodríguez Adames solicita que sea con fecha fija para el próximo martes.
- El proyecto de ley que somete el senador Ramiro Espino, donde la Sección Arroyo Barril del municipio de Samaná queda elevada a la categoría de Distrito Municipal, se envía a la Comisión de Interior y policía.
- El proyecto de ley que somete el senador Jesús Vásquez, de la pensión a la señora Altagracia Rosario Grullón de santos, de RD\$7,000.00., se envía a la comisión de Finanzas.
- El proyecto de ley que somete Julio Antonio González Burell, Ginette Bourginal y un servidor, donde se somete una pensión al señor Rafael Ramón Gómez, por la suma de RD\$8,000.00, se envía a la Comisión de Finanzas.
- El proyecto de ley que somete César Augusto Matías, que se crea un Juzgado de Paz en el Distrito municipal de La Caya y que solicita que sea incluido en la Orden del Día.

A votación, los señores senadores que están de acuerdo con que este proyecto de ley sea incluido en la Orden del Día de la presente sesión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(15 votos, 18 presentes. INCLUIDO)

- El informe que rinde la Comisión permanente de Deuda Pública, con relación al crédito a comprador suscrito entre el Estado Dominicano, representado por el Secretario Técnico de la Presidencia y el Banco Bilbao Vizcaya Argentina, S. A, de España por un importe de hasta US\$2,126,616.83 dólares, junto con un crédito por US\$16,514,292.98, para el financiamiento del 85% del contrato comercial suscrito entre el Estado Dominicano, representado por el Secretario de Estado de Interior y Policía y la Empresa Euro Finsa S. A. de España, se solicita que sea incluido en la Orden del Día.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en incluirlo en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

(15 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

- El informe que somete la Comisión de Justicia sobre el Código procesal Penal y que se solicita su inclusión en la Orden del día, para su aprobación en primera lectura y conocerlo artículo por artículo.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que se incluya en la Orden del Día que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS, 18 PRESENTES. INCLUIDO)

- Las excusas de los senadores que no pudieron venir hoy, que se tome la nota correspondiente.
- El acuerdo comercial y Financiero, suscrito el 24 de julio del 2001, entre Sund Land y RGITC, Co., por un monto de US\$115,000,000.00, se envía a la comisión de Finanzas.
- El informe que rinde la Comisión de Finanzas con relación a la pensión del señor Apolinar de la Cruz, para una próxima sesión.
- El informe que rinde la Comisión de Finanzas, con relación a una pensión a las señoras Rosa Elvira Romero Castillo y Juana Emilia Sánchez, para una próxima sesión.
- El informe sobre la pensión a favor del señor José del Carmen González de la Cruz, se solicita su inclusión.

Los señores Senadores que estén de acuerdo en que esta pensión sea colocada en la orden del día, que levante su mano derecha.

(14 VOTOS, 16 PRESENTES. INCLUIDO)

- La pensión del señor Claudio Félix Labour, para una próxima sesión.
- La pensión del señor José del Carmen Jiménez, se deja para una próxima sesión.
- La pensión del señor Mario César Cuevas, para una próxima sesión.
- La pensión del señor Luis Ernesto Feliz, para una próxima sesión.
- La pensión en favor de las señoras Altagracia Verónica Collado y Flaviam Francisca Collado, para una próxima sesión.
- La permuta suscrita entre el Estado Dominicano y los señores Danilo Antonio Castillo y la señora María del Carmen Madera Francisco, para una próxima sesión.
- El informe que rinde la comisión permanente de Relaciones Exteriores en torno al acuerdo de cooperación y asistencia mutua, entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República de Chile, para una próxima sesión.
- El informe que rinde la comisión permanente de Relaciones Exteriores, en relación a los nombramientos de los señores Jorge Yeara Nasser y Cayetano Mesa D´Oleo, como embajadores para una próxima sesión.
- El informe que rinde la comisión permanente de Recursos Naturales y Recursos Ecológicos, en torno al proyecto Piloto de Aguas Residuales de la ciudad de Sosua, se solicita su inclusión en la Orden del Día.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en incluirlo en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

(15 VOTOS, 16 PRESENTES. INCLUIDO)

- El informe que rinde la comisión permanente de finanzas en torno a una pensión a favor del señor Apolinar de la Cruz, se solicita su inclusión en la Orden del Día.

Los señores Senadores que estén e acuerdo en incluir este proyecto de pensión en la Orden del Día, que lo exprese levantando su mano derecha.

(15 VOTOS, 16 PRESENTES. INCLUIDO)

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO INCLUIDO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE PRESTAMO NO. 4544-DO PARA EL PROYECTO PILOTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE SOSUA, SUSCRITA ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO MUNDIAL EN FECHA 4 DE ABRIL DEL 2001. EL CUAL OBEDECE AL HECHO DE QUE CORRESPONDE A LA CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO PLATA (CORAPP).

(El senador Ramiro Espino Fermín dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADORA GINETTE ALT. BOURGINAL E JIMENEZ: Señor Presidente, colegas Senadores, este proyecto de préstamo de 5 millones de dólares para un Plan Piloto en la provincia de Puerto Plata, lo aprobamos en el Senado de la República en el mes de agosto, ha traído una gran polémica, e inclusive, el Listín diario en su Sección Económica, el lunes, se dio la tarea de decir que el Senado de la República deja perder ese proyecto y la oportunidad que tenía Puerto Plata, Sosua, Cabarete y Luperón de su planta de tratamiento de aguas residuales. Lo que se trata ahora es de cambiar el INAPA que participaba ahí con el Plan Piloto, por la CORAPLATA, que desde 1997 es una ley.

Nosotros queremos que se aclare que ahí adentro hay la entrega del manejo de los acueductos de Puerto Plata, Cabarete, Sosua y Montellano, que son los acueductos más rentables de Puerto Plata, para que una compañía privada los maneje. Se hizo un estudio, CORAPLATA accedió y hay la posibilidad de que parte de ese dinero se haya gastado en talleres y estudios y una serie de cosas, es lo más probable, pero estamos conciente de que se necesitan esas plantas de tratamiento, el sumergible de Puerto Plata no aparece, pero estamos haciendo una carta para que se le mande al señor Presidente de la República, donde pedimos que cada tres años se haga una vigilancia de ese Plan Piloto del manejo de los acueductos de esos municipios, porque hay un proyecto de aguas del Banco Mundial y del BID, pero todos sabemos que debemos cuidar lo que es la vigilancia, por la experiencia negativa que tenemos con la capitalización de las empresas del estado en el área de la Energía Eléctrica.

SENADOR PRESIDENTE: Dicha enmienda obedece al hecho de que corresponde a la corporación de Acueductos y Alcantarillado de Puerto Plata, organismo éste creado mediante la ley no. 142-97 del 1ro. de Julio del 1997, la responsabilidad de la gestión de los servicios de agua potable y alcantarillado de la provincia de Puerto plata, como anteriormente esta consignado que era INAPA y ese acueducto tiene responsabilidad Jurídica y es responsable de la operación de los acueductos de Puerto Plata, entonces, se hace la enmienda que sea que maneje.

(EL SENADOR PRESIDENTE LEYO LA CARTA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR LA SENADORA GINETTE BOURGINAL Y EL PRESIDENTE DE LA COMSISION PEMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS ECOLOGICOS DEL SENADO.)

SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, yo creo que es una vergüenza para nuestro pueblo que a cambio de una pequeña planta de tratamiento tengamos que asumir la obligación de privatizar el servicio de agua en cualquier zona del país. Está bien que los que prestan pongan reglas, pero los que recibimos el préstamo, si no tenemos regla tenemos que tener algún poquito de dignidad, y no nos pueden obligar tanto, no nos pueden presionar a bajarnos tanto hasta que se nos vea la "cola". Cómo es que no es posible dedicar un dinerito para una planta de tratamiento con recursos propios, un país que genera 65 mil millones de pesos de presupuesto y tengamos nosotros que bajarnos y quitarnos la ropa y desnudarnos para que nos impongan una negociación de esta naturaleza, porque ya se hizo un préstamo por ahí para privatizar los acueductos.

Yo creo que tenemos que pensar estas cosas y pensar en la dignidad de un pueblo que ya en el 1821 hizo un esfuerzo de independencia y de soberanía. ¿Hasta donde nos van a llevar?. Pensemos un poquito en esto.

SENADORA GINETTE ALT. BOURGINAL DE JIMENEZ: Señor Presidente, colega senadores, por eso mantuvimos la oposición, e inclusive en el consejo de CORAPLATA, se conserva una carta de esta donde no firmamos la aprobación, nosotros no estuvimos de acuerdo, lo estamos haciendo porque ya este dinero se acogió, ya se ha utilizado parte de esos fondos y para que no se incluya en los bonos soberanos, pues que se tome este préstamo y con la vigilancia de la carta, que le pedimos que esa carta acompañe a ese proyecto e empréstito al Presidente de la República y a la Cámara de Diputados, para que esa cara vaya salvaguardando el interés del pueblo dominicano, en este caso de Puerto Plata. Es un Plan Piloto pero queremos que se vigile porque estamos cansados de que nos siga dando receta como se le dio a Argentina y hoy tenemos los resultados.

SENADOR PRESIDENTE: Senadora, ¿pero eso implica que pasa a mano privada CORAPLATA?

SENADORA GINETTE ALT. BOURGINAL DE JIMENEZ: Va a haber una licitación, se supone que CORAPLATA es el vigilante con arreglos que se hicieron con el Secretario Técnico de la Presidencia, pero se va a licitar a una compañía privada y el manejo del acueducto del municipio de Puerto Plata, Sosua, Cabarete y el Distrito Municipal de Monte Llano.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en que aprobemos esta enmienda, que implica que CORAPLATA en vez de INAPA sea CORAPLATA, que lo expresen levantando su mano derecha.

(14 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y LA REPUBLICA DE CHILE PARA LA PROMOCION Y PROTECCION RCIPROCAS DE LAS INVERSIONES.

(El senador Ramiro Espino Fermín dio lectura a dicho acuerdo)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este acuerdo, es su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UNA CAMARA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE TIERRAS EN EL DEPARTAMENTO NORDESTE, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, CON JURISDICCION PARA LAS PROVINCIAS DUARTE, MARIA TRINIDAD SANCHEZ.

(El senador Ramiro Espino Fermín dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobara este proyecto de ley en segunda lectura favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE PRESTAMO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BACK OF AMERICA, N. A. DE LOS ANGELES CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA POR UN MONTO DE US\$5,911,538.00 PARA LA ADQUISICION DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS PARA EL SECTOR DE LAS CAOBAS Y LAS PROVINCIAS EL SEYBO Y SAN CRISTOBAL.

(El senador Ramiro Espino Fermín dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN: Señor Presidente, colegas Senadores, yo considero que nosotros hemos estado aprobando aquí varios préstamo que a veces no nos detenemos o no hemos tenido el tiempo suficiente para estudiarlo, como es éste préstamo, y más que previene de un titular de una cartera que nos ha hecho tanto daño, como es la de Recursos Naturales, conducida por el señor Frank Moya Pons.

Yo creo que nosotros debemos dejar sobre la mesa este préstamo para luego nosotros conocerlo.

SENADOR CESAR A. MATIAS PEREZ: Senador Presidente, ha tomado este turno para ratificar mi apoyo a lo que dice el Senador Ramiro Espino Fermín.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén e acuerdo en que dejemos sobre la mesa este contrato de préstamo, que lo exprese levantando su mano derecha.

(14 VOTOS, 16 PRESENTES. DEJADO SOBRE LA MESA)

QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE OTORGA UNA PENSION DEL ESTAO DE RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA FELICIA ALTAGRACIA UREÑA PICHARDO.

(El senador Ramiro Espino Fermín dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, que levante se mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY, MEDIANTE EL CUAL LA SECCION EL CARRIL, MUNICIPIO DE BAJOS DEHAINA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DSITRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE EL CARRIL.

(El senador Ramiro Espino Fermín dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE ELY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL TORRES.

(El senador Ramiro Espino Fermín dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, es segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE MATANZAS, MUNICIPIO DE NAGUA, PROVINICA MARIA TRINIDAD SANCHEZ.

(El senador Ramiro Espino Fermín dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA TOMASA SOSA CAPELLAN

(El senador Ramiro Espino Fermín dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNAN CON EL NOMBRE DE "EDIFICIO DE OFICINAS GUBERNAMENTALES PRESIDENTE JUAN BOSCH GAVIÑO" UBICADO EN LA AVENIDA MEXICO, ENTRE LAS CALLES DR. DELGADO Y 30 DE MARZO DE ESTA CIUDAD DE SANTO DOMINGO.

(El senador Ramiro Espino Fermín dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION EL JOYERO, DEL MUNICIPIO DE MICHES, PROVINCIA EL SEYBO, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DISTRITO MUNICIPAL DE EL CEDRO. TENDRA COMO CABECERA LA JURISDICCION DE EL CEDRO.

(El senador Ramiro Espino Fermín dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY, MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE CANA CHAPETON, EN ADICIÓN A LOS EXISTENTES EN LA PROVINCIA DE MONTE CRISTI.

(El senador Ramiro Espino Fermín dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY 1494, SOBRE LA JURISDICCION CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO.

(El senador Ramiro Espino Fermín dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR ELIZARDO JIMENEZ VOLQUEZ.

(El senador Ramiro Espino Fermín dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ANIBAL LUCIANO PIÑA, EL APARTAMENTO ARCADEO CON NO. 101, EDIF. NO. 15, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL EL PENSADOR PARQUE DEL ESTE, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, D. N., VALORADO EN LA SUMA DE RD\$149,053.00.

(El senador Ramiro Espino Fermín dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSIÓN DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARTIN AMILKAR GUERRERO VICTORIA, UNA PORCIO DE TERRENO ON AREA DE 512.84 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 108-A-12, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 4, DEL DISTRITO NACIONAL (SOLAR NO. 31 DE LA MANZANA "B") UBICADO EN EL SECTOR EL DUCADO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$128,210.00.

(El senador Ramiro Espino Fermín dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA CONSUELO ZOQUIER DE MEJIA, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 1,084.68 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA MANZANA NO.1801, SOLAR NO. 4, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 3, DEL DISTRITO

NACIONAL UBICADO EN LA PROLONGACION LUIS F. TOMEN NO. 11, ENSANCHE QUISQUEYA, DE ESTA CIUDAD, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$271,170.00

(El senador Ramiro Espino Fermín dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO AL SEÑOR APOLINAR DE LA CRUZ, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES.

(El senador Ramiro Espino Fermín dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DEL SEÑOR JOSE GONZALEZ DE LA CRUZ, POR LA SUMA RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES.

(El senador Ramiro Espino Fermín dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL CODIGO PROCESAL PENAL DOMINICANO.

(El senador Ramiro Espino Fermín dio lectura a dicho código)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE LA CAYA.

(El senador Ramiro Espino Fermín dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO DE CREDITO A COMPRADOR SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA Y EL BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA S. A., DE ESPAÑA, POR UN IMPORTE DE HASTA DOS MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 80/100 (US\$2,126,616083)

(El senador Ramiro Espino Fermín dio lectura a dicho convenio)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este convenio, en única lectura, favor levantar su mano derecha.

(18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO DE CREDITO COMPRADOR SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA Y EL BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA, S. A., DE ESPAÑA, POR UN IMPORTE MAXIMO DE US\$16,514,292.98 PARA EL FINANCIAMIENTO DEL 85% DEL CONTRATO COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA Y LA EMPRESA EURODINSA, S. A., DE ESPAÑA, EL CUAL TIENE COMO FINANLIDAD EL SUMINISTRO DE EQUIPO PARA LOS CUERPO DE BOMBEROS DEL PAIS, CONJUNTAMENTE CON EL CONVENIO DE CREDITO COMPLEMENTARIO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA Y EL BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA, S. A., DE ESPAÑA POR UN IMPORTE MAXIMO DE US\$2,941,287.00 PARA EL FINANCIAMIENTO DEL 15%, PARA LOS MISMOS FINES.

(El senador Ramiro Espino Fermín dio lectura a dichos convenios)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar estos convenios de préstamos, en única lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra esta sesión y se convoca para el martes a las 3:00 P. M.

SE CIERRRA ESTA SESION: HORA: 6:50 P. M.

Andrés Bautista García
Presidente.-

Ramiro Espino Fermín
Secretario.

Darío Ant. Gómez Martínez
Secretario.

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los señores Senadores presentes en la sesión arriba indicada.

Laura Oscarina Cardoze
Taquígrafa - Parlamentaria